

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 01/08/2025		
NOMBRE:	RICARDO MOISES DE ALBA RITZ	2025 000298	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	4 de Agosto de 2025	8 de Agosto de 2025	
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de Tepatlán de Morelos a efectos de realizar visita de auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas.</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	292-10-08A	D	\$2,941.64	0.00	\$0.00	\$2,941.64
3751	HOSPEDAJE	292-10-08B	D	\$4,040.00	0.00	\$0.00	\$4,040.00
3751	GASOLINA	292-10-08C	D	\$1,206.93	0.00	\$0.00	\$1,206.93
3751	CASSETAS	292-10-08D	D	\$275.00	0.00	\$0.00	\$275.00
TOTALES				\$8,463.57	0.00	\$0.00	\$8,463.57

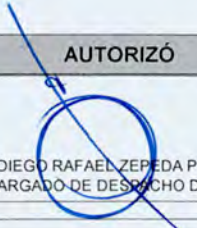
Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1

AUTORIZÓ
 DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

1
 HUGO ESTRAIN GUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 1 de agosto del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$9,037.70 Nueve mil treinta y siete 70/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Tepatitlán de Morelos, por el periodo comprendido del 4 al 8 de agosto del año en curso, consistente en auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$848.55
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,414.25
Cena	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$678.84
Total alimentos					\$2,941.64	
Gastos de hospedaje						
Noches requeridas	Cantidad asignada por noche					Total
4	\$1,018.26					\$4,073.04
Total hospedaje					\$4,073.04	
Gastos de peajes						
Casetas						Total
Tepatitlán de Morelos						\$492.00
Total casetas						\$492.00
Gastos de gasolina						
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehiculo	Factor de precio de gasolina		Total
Tepatitlán de Morelos	174	300	8.00	3.23		\$1,531.02
Precio gasolina 25 84		Total gasolina			\$1,531.02	
Otros gastos						
Concepto del gasto						Total
						\$0.00

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

1

Ricardo Moisés de Alba Ritz

Calculó

1

Revisó

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Diego Rafael Zepeda Pérez

Encargado de la Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
TEPATITLÁN DE MORELOS	07 DE JULIO AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025	ING. RICARDO MOISES DE ALBA RITZ	X			300	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo pick-up.

Guadalajara, Jalisco, a 27 de junio de 2025

1

Mtro. José Antonio Delgadillo Madera
Director de Responsabilidades

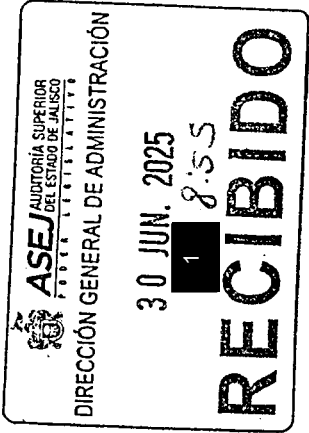
JADM/JGFE*

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Tepatitlán de Morelos
Fecha de comisión	del 04 al 08 de agosto de 2025
Objetivo	Visita para inicio de Auditoria a Fraccionamientos y/o Acciones Urbanísticas ejercicio fiscal 2024
Resultados obtenidos	Inicio de Auditoria a Fraccionamientos y/o Acciones Urbanísticas ejercicio fiscal 2024

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	del 04 al 08 de agosto de 2025	\$2,941.64
Hospedaje	Factura Folio HM - 34150	\$4,040.00
Peajes	Factura Folio 1741005	\$275.00
Gasolina	Factura numero de Referencia BB1295480	\$1,206.93
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 08 de agosto de 2025

1

Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz



GOBIERNO
DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2728/2025

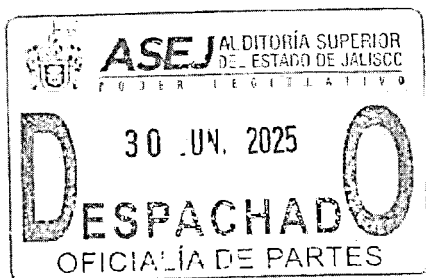
DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS
O ACCIONES URBANÍSTICAS

C. MIGUEL ÁNGEL ESQUIVIAS ESQUIVIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPATITLÁN
DE MORELOS, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XI inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. C.P.A. José Gerardo Fuentes Esquivel, Jefe del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Valeria Corral Mercado, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Moisés Pérez Pérez, Arq. Francisco Javier Castro García, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Osvaldo García Martín, Ing. Silvia Goretti Sánchez Franco e Ing. Guillermo Nicolás Barrios Mercado, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 07 de julio al 26 de septiembre 2025, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.



ATENTAMENTE
"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno
Infantil de Enfermedades Infecciosas"
Guadalajara, Jal., a 27 de junio de 2025"

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.
Mtro. Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.
del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.
E/VCM*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE



GRUPO HOTELERO GUMA

RFC: GHG1501052V1

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 47600
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago: 04 - Tarjeta de crédito
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano
Exportación: 01 - No aplica

Folio: HM - 34158
Fecha: 4/8/2025 13:33:55
Tipo de cambio:

Datos del cliente

Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
R.F.C.: ASE0901016N4
Domicilio fiscal: 44190
Uso CFDI: G03 - Gastos en general.
Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

NOTA: NO SE REALIZARAN CAMBIOS NI CANCELACIONES DE FACTURAS CORRESPONDIENTES A MESES ANTERIORES, NI DESPUES DE 3 DIAS DE EMITIDA LA FACTURA

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	TARIFA	A9 - Tarifa	90111800 - Cuartos de hotel	CUARTOS DE HOTEL ENTRADA 04-AGO-25 SALIDA 08-AGO-25	3,366.66	0.00	002 - IVA - 538.67	3,366.66

Importe con letra
CUATRO MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.

Subtotal: 3,366.66
Impuestos Traslados: 538.67
I.S.H.: 134.67
Total: 4,040.00

CFDI Relacionados:

Tipo Relación: CFDI Relacionados



Serie del Certificado del emisor: 00001000000714000106
Folio fiscal: FC43116D-B612-4079-9188-36282543CF28
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000709182898
Fecha y hora de certificación: Agosto 4 2025 - 13:33:57
Este documento es una representación impresa de un CFDI

OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales
2025

Sello Digital del CFDI

0ltueAdRB2dyLIwPuoXcp1wD1pO7W2whhvbOxWp7atVt8TEeXKF6rn9kGNgO2M1JKSpdYtN/kKI52NhZz2Zo
nWV7LfwWJfZlqA6Mh0fy2V3S8CGVCx4Ykf8q49gJlQ8nshqpmv+OHl4QneaFcbU+OCQj4apSHP
PuyqmS0zSxmhdQB6oLzAlWYX/OTkBUltDTR36gi9W1FrN8TFY900Tia1Hzd8Z8cXxBLNhnP3V4
h/mwTGWiu5uJt1bZYYBowLo9cB0gqWgYy4wNxeIGGQmjeoc53wc7++xtWXz4R0ABlFmT3cQ==

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

mK4WYJ1NfJxnLr9nQzuOGblkgI3XRPloo7+I9OAdUbhq1ZFdz3gtli4zqv1WFOCPbaz+n
hZYL4uSTCJuUPygvsky6Fm1B7kGTf/i4t6zcW3f1E05r4CGtHOMKsx6Zy3zkWLRDUNXr
ImQXUpjOtnpl5tqhO5Ne6Ai/M9Zt6yCjJXZKSvUELFBXdWNkI4f0i4ZSt/eCi0D0BZ
DY9LeBxgF82awmYZTvvQMMTYqtrMINZ2Q6M5GC1Rin3CPWs5vf4507OUs8CAp+DeM83k6v
ZUSTuh6upA==

al del complemento de certificación digital del SAT

16D-B612-4079-9188-36282543CF28|2025-08-04T13:33:57|MAS0810247C0|Oltu
pUocxp1wD1pO7W2whhvbOxWp7atVt8TEeXKF6rn9kGNgO2M1JKSpdYtN/kKI52NhZz2
ZmWV7LfwWJfZlqA6Mh0fy2V3S8CGVCx4Ykf8q49gJlQ8nshqpmv+OHl4QneaFcbU+OC
vR73v4mPuyqmS0zSxmhdQB6oLzAlWYX/OTkBUltDTR36gi9W1FrN8TFY900Tia1Hzd8
3V4nF07uUx7uOhj/mwTGWiu5uJt1bZYYBowLo9cB0gqWgYy4wNxeIGGQmjeoc53wc7+
3lFmT3cQ==|00001000000709182898||

Validado ante el



2 2 AGO. 2025

Nombre:

1

OPERADO
Fondo Revolvente



08 AGO. 2025

Ricardo Moisés de Alba Ritz

NOMBRE

FIRMA

1

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
E.S. 02529
CGU660423AS6
SIIC 0000105487
TEL. (33) 3616 - 4000
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
PERMISO CRE: PL/1177/EXP/ES/2015



Validado ante el
22 AGO. 2025

Nombre:

1

COMPROBANTE DE INGRESO

Referencia:	BB1295480
Folio Fiscal:	3ae3eb66-f0a5-426c-8df9-928dd2525e93
Certificado:	00001000000510186200
Certificado SAT:	00001000000509846663
Fecha de emisión:	2025-08-08T15:20:23
Fecha de certificación:	2025-08-08T15:20:58
Lugar de expedición:	44150
Exportación:	01

RECEPTOR:

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
Domicilio Fiscal : 44190
Regimen Fiscal : 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
AV NIÑOS HEROES 2409 MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO 44190
Uso CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

EMITIDO EN:

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386 COL. BARRERA
GUADALAJARA, JALISCO MEXICO C.P. 44150

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	OBJETOIMP	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
50.289	LTR	15101514	02	MAGNA	20.7682	1,044.41

CANTIDAD CON LETRA:

MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 93/100 M.N.

METODO Y FORMA DE PAGO:

PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / 04 TARJETA DE CREDITO

SUBTOTAL:	1,044.41
002 IVA (16.00 %)	162.52
TOTAL	1,206.93

ESTE COMPROBANTE AMPARA LAS SIGUIENTES TRANSACCIONES:

0300699322

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

QgJeJS1R+/QJ6tLuGterH1Yg44vs2xDUTiZpQZDFKBHEbjYEXrzmcykHpP63/ivEN2Gau4Ed8taV/4W+OnPUNhLtkPvCFR2o4wa3rPvLCNi+uqQosfBTnt66x6sPgAu/r4maGJGuFiHIW0GE/5TigrWShPzT+fpfLSfarEQUG8Loft0hz9aSOJDG6v8tTJGMAXTDRPozC8yNh/fM7tBmiRDeE53jJmZ32zHnhnp5xpGb3GCPNcJULGuSRMx5WNU1d3joWLSJDEHsaEV6g==

SELLO DEL SAT

QZW71wFN75N9m/9MBf3Y3fJmUNmuEoEvPjVYCOYtBH+wU42iZG8ze0iVXQ6UOkX3g4WRvT5kIikXy+e+u2a2wJPWB5snun6x1mhDJCqfMsqJ+eul+omXXZoV8/JOOJfDa9sl6PfYdiPEQIMxRjbXr8Pdva/moMTv9BwtfCiRtPic45V9ZzBpcgWw08Ile5vn9qAtO1ddd+J80pXH8Jv9GuFtxTnMvcaBdkProhIB61mPANmj4L9hLm4SnGras1BTUP3SOW0069bnywvdAIiJbjiLr9mp3dW2yhOjhyg==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|3ae3eb66-f0a5-426c-8df9-928dd2525e93|2025-08-08T15:20:58|QgJeJS1R+/QJ6tLuGterH1Yg44vs2xDUTiZpQZDFKBHEbjYEXrzmcykHpP63/ivEN2Gau4Ed8taV/7XQgBMktyEN+rDoFoi8BXsJ4W+OnPUNhLtkPvCFR2o4wa3rPvLCNi+uqQosfBTnt66x6sPgAu/r4maGJGuFiHIW0GE/5TigrWShPzT+fpfLSfarEQUG8Loft0hz9aSOJDG6v8tTJGMAXTDRPozC8yNh/fM7tBmiRDeE53jJmZ32zHnhnp96N9EW0aDH/DKcB7+yfGd50xpG3GCPNcJULGuSRMx5WNU1d3joWLSJDEHsaEV6g||00010000000509846663||

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

OPERADO
Fondo
Revolvente

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

CFDI v4.0

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE: **Pedro Moisés de Alba Ritz**
FIRMA: **[Firma]**

08 AGO. 2025

Version: 4.0
Serie: BB
Folio: 1741005
Fecha: 2025-08-11T08:12:07
Lugar de Expedición: 45430
Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Moneda: MXN
Forma Pago: 01 Efectivo
Método Pago: PUE Pago en una sola exhibición

Validado ante el
SAT
22 AGO. 2025

EMISOR
RFC: RCO0708136F7
Nombre: RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE
RECEPTOR
RFC: ASE0901016N4
Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Regimen Fiscal: 603
Domicilio Fiscal: 44190
Uso CFDI: G03

Nombre:

Clave	Obj. Imp	Descripcion	Unidad	C.Uni	C. ProdServ	Cant	P. Unitario	IVA	IEPS	Importe
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 15200365244016843266 FECHA: 2025-08-04T11:20:37Z CASETA TEPATITLAN AUXILIAR A		C62	95111603	1.000000	\$173.280000	%16.00 \$27.72		\$173.280000
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 76350616750916845828 FECHA: 2025-08-08T14:34:12Z CASETA ZAPOTLANEJO A		C62	95111603	1.000000	\$63.790000	%16.00 \$10.21		\$63.790000

Tipo	Impuesto	Tipo Factor	Tasa Cuota	Base	Importe
T	002 - IVA	Tasa	0.16	\$237.07	\$37.93

Total con letra
(DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 0/100 MXN)

Subtotal \$237.07
Descuento \$0.00
Total Impuestos Traslados \$37.93
Total Impuestos Retenidos \$0.00
Total Comprobante \$275.00



No. Certificado del SAT
00001000000518812364
Fecha y Hora de Certificación
2025-08-11T08:12:07
Folio Fiscal UUID
90ba1106-596a-418f-b6a9-be03d3f5a5b6

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

OPERADO
Fondo
Revolvente

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

JBc5FDNuOYK+erys3pEGluGW7ME7MatyyNC2eps+MdvCseBoDNFtg7ukvN6bZUINrW4dVag/mFeYHQz2e4
:g/UCCh+I/tEarMDNpbmTCw7P7/g+rAqYryO6qCK+aGQ6Ew/0fqDdquCeLJ1FHDx0aQ8DfSG0ZkTyrBtkm2Y6
+7Cu5PJAbBTUzS2jFEttVj2m3Od5Y2nYAOrubVDxSVz7cXGt5NZEr4Zod/5wc7NISZI+SGE/Y3ifs/F+hp2gho
a8MLwBI5Jw3keA==

vz0Ye3ImwVRdscssqEZUEUCLEg0cOyuv7/rZSUJmvTlbDsmKCEl3HNYrc0XNJM5GPP1yE3nuiCnPXfcKsZ71
'Z+bisXmKs/dMivSb7GFYhXId/eGILncwBqEMa95S3sGa3NyUWHQqg/xlD2kKq+NuvPcK0rK8nZyrcKwzsku
>xnqn7FXoXYQX6MD98Wk6BabjUircmvRqhXptPVEkXJd+QM8p8PFORf+B1jmp4KP49AAFVDKmybyZlpG
/OsoTOtxL295bw==

11T08:12:07|01|00001000000702691838|237.07|MXN|275.00|I|01|PUE|45430|RCO0708136F7|RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE
01|ASE0901016N4|AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO|44190|603|G03|95111603|76350616750916845828|000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 15200365244016843266 FECHA: 2025-08-04T11:20:37Z CASETA TEPATITLAN AUXILIAR A|173.280000|173.280000|02|173.28|002|Tasa|0.160000|27.72|95111603|76350616750916845828|000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 76350616750916845828 FECHA: 2025-08-08T14:34:12Z CASETA ZAPOTLANEJO A|63.790000|63.790000|02|63.79|002|Tasa|0.160000|10.21|237.07|002|Tasa|0.160000|37.93|37.93|

ESTA ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL CFDI

ASEJ
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

11 AGO. 2025
Ricardo Nolas de Alba Pita

NOMBRE

FIRMA